SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

NUMERAL 28, ARTÍCULO 10 – LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Datos Relacionados con la Pertenencia Sociolingüística de los Usuarios

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Información al 30 de Noviembre del 2019

Total de Solicitudes de Información	Solicitudes de Información por Comunidad Lingüística		Porcentaje
	Comunidad Lingüística	Cantidad de Solicitudes	
30	Español	30	100%
	K'iche'	0	0%
	Kaqchikel	0	0%
	Otro	0	0%
----- última línea ---			

Solicitudes de Información por Comunidad Lingüística

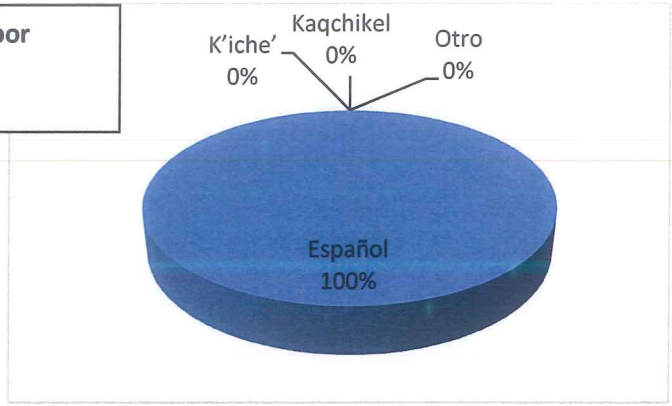

Diego Fernando Dónis Paz
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

NOTA: Esta Secretaría no presta ningún servicio al público, únicamente es el órgano permanente, profesional y especializado, que garantiza el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad por medio de apoyo técnico y administrativo.